



## PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

**No hay presentación previa de resumen.**

Presentación de los trabajos: Hasta **el domingo 13 de julio de 2025.**

Los autores de trabajos aceptados deberán enviar la presentación de su ponencia en PowerPoint hasta **el lunes 30 de octubre 2025. En la misma fecha, los trabajos que han sido aceptados con modificaciones deben ser remitidos cumpliendo lo requerido.**

Envío de trabajos, registro de información en <https://trabajos.capic.cl/>

La Presidenta de la Comisión Organizadora del evento es la profesora **Silvina Marcolini** y para consultas (inscripción, pagos y otros temas de esa índole) se contacta en

[smarcoli@fcecon.unr.edu.ar](mailto:smarcoli@fcecon.unr.edu.ar)

Contacto con Presidenta del Comité Científico CAPIC profesora **Viviana Puentes Rojas** en

[cc2025@capic.cl](mailto:cc2025@capic.cl)

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras







CAPIC, por lo que se insta a los académicos y/o investigadores a privilegiar esta actividad, desarrollando y perfeccionando este tipo de trabajos.

## 2.2 Ensayo.

Un ensayo es un escrito formal que expone argumentos que sustentan fundada y sólidamente alguna apreciación o criterio respecto a un tema en particular.

## TÍTULO II: REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE TRABAJOS

### 3. Requisitos de preparación de los trabajos.

Cualquiera sea la forma de participación, o el tipo de trabajos que se presenten, éstos deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

#### a. Autoría.

El trabajo debe ser desarrollado íntegramente por el (los) autor (es), referenciando debidamente todas las aportaciones de terceros.

El trabajo puede incluir estudiantes quienes deben presentar en co-autoría con profesor guía o director de trabajo de titulación o graduación.

#### b. Condición del trabajo.

El trabajo deberá ser inédito, no obstante, se aceptarán trabajos presentados o que serán presentados a otros congresos, siempre y cuando no hayan sido publicados, aceptados o enviados para publicación en revistas.

Si el trabajo ya ha sido presentado o enviado a congreso, se dejará constancia de ello en el registro de datos requeridos y si se presenta después de entregado el trabajo, ello deberá comunicarse por escrito a la Presidenta del Comité Científico.

### 4. Áreas temáticas.

Los trabajos presentados deben estar orientados, fundamentalmente, hacia la investigación en Contabilidad y otras disciplinas afines, dentro de las áreas temáticas siguientes:

- AU Auditoría.
- EC Educación Contable.
- AF Análisis Financiero.
- RF Reporte Corporativo-Financiero.
- CGO Contabilidad y Gobernanza

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras





- CCI Contabilidad Crítica e Innovación/Interdisciplinaria.
- HC Historia de la Contabilidad.
- SIS Contabilidad y Sistemas de Información.
- CG Contabilidad de Gestión.
- SP Contabilidad del Sector Público.
- CMS Contabilidad Medioambiental y Social.
- IM Impuestos, Tributación.
- RSE Ética y Responsabilidad Social.

### TÍTULO III: ETAPAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

#### 5. Trabajo.

Corresponde a la presentación del trabajo para ser evaluado por el Comité Científico en aspectos de fondo y forma, considerando **el cumplimiento estricto de estas bases**.

El trabajo podrá ser aceptado con o sin modificaciones. El trabajo aceptado con modificaciones deberá ser corregido y remitido para su presentación en la Conferencia.

El rechazo del trabajo no está sujeto a apelación.

#### 6. Exposición.

Todos los trabajos aprobados serán expuestos personalmente por el (los) autor(es) en la Conferencia Anual. El reemplazo de los autores en la presentación de los trabajos debe ser comunicado y justificado oportunamente. El tiempo asignado para la exposición de cada trabajo será de 20 minutos como máximo.

Para que el trabajo pueda ser expuesto en la Conferencia será obligatorio que el expositor (o quien le reemplace) se encuentre inscrito en el evento. El autor o expositor deberá enviar la presentación en la fecha y dirección virtual señaladas en estas bases.

Cuando la conferencia sea en modalidad presencial, de manera excepcional y debidamente justificada, la ponencia podrá ser realizada de manera virtual, siempre y cuando la universidad anfitriona disponga de los medios tecnológicos para desarrollar la actividad.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras







- **Introducción:** Debe contener planteamiento del problema, marco teórico, justificación del estudio, objetivos, formulación de hipótesis o conjeturas y estructura del documento.
- **Metodología, material y métodos:** Se describen brevemente el tipo y calidad de la información relevada, las poblaciones a estudiar y la metodología utilizada. La descripción debe ser breve, pero lo suficientemente explícita para permitir eventual reproducción de los resultados. En investigaciones que consideren aspectos cuantitativos el diseño experimental debe incluir la información base de los análisis estadísticos aplicados.
- **Resultados:** Se describirán los hallazgos de la investigación. Siempre cuando sea posible hacerlo, se presentarán evaluaciones cuantitativas de sus resultados acompañados de información relacionada con la variabilidad y significación estadística, si corresponde.
- **Conclusión y discusión de resultados:** Este apartado contiene la conclusión derivada de los resultados, su discusión debe centrarse en la interpretación de los resultados logrados, y si corresponde contrastarlo con los obtenidos por otros autores. El autor puede con fundamentos, especular en base a sus resultados y proponer líneas investigativas.
- **Referencias bibliográficas:** Se listará en orden alfabético y cada título incluirá: Apellido e iniciales del nombre de todos los autores en mayúsculas separados por comas, año entre paréntesis, nombre completo del artículo. Las referencias bibliográficas se harán utilizando formato APA.
- **Anexos:** Si los hubiera.
- **Tablas y las figuras (gráficas, diagramas, dibujos, fotografías, entre otras), con la fuente de elaboración (así sea propia):** Las tablas, ilustraciones o gráficos para todo tipo de contribución, debe estar insertas en el trabajo, sólo color negro y/o escala de grises.

Tablas para datos numéricos y cuadros para datos no numéricos: Numere todas las tablas y cuadros con números arábigos en el orden en que se mencionan por primera vez dentro del texto (incluir la palabra Tabla o Cuadro seguida del número consecutivo que le corresponde, alineación izquierda, en la parte superior de la misma); después de doble espacio, escriba el título de la tabla o del cuadro, que debe ser breve pero claro y explicativo; las notas de las tablas o de los cuadros se colocan debajo de los mismos.

Figuras: Numere con números arábigos iniciando desde el 1. El pie de la figura debe incluir la palabra Figura, el número consecutivo que le









## 10. Premiación

CAPIC premiará a los mejores artículos presentados a la Conferencia Anual y que sean publicados en la revista CAPIC REVIEW Journal of Accounting, Auditing and Business Management.

Se establecen tres categorías de premios:

- I. Mejor artículo - Categoría investigación.
- II. Mejor artículo - Categoría ensayo.
- III. Artículo distinguido - Categoría investigación.

Premios monetarios

- I. El Mejor artículo - Categoría Investigación tendrá un premio monetario de US\$ 1.500 (equivalente en pesos chilenos).
- II. El Mejor artículo - Categoría Ensayo tendrá un premio de US\$ 1.000 (equivalente en pesos chilenos).
- III. El Artículo Distinguido - Categoría Investigación tendrá un premio monetario de US\$ 700 (equivalente en pesos chilenos).

En caso de existir más de un trabajo premiado en la misma categoría, el premio se repartirá entre éstos.

En trabajos que hayan sido desarrollados por un grupo, en caso de obtener un premio, éste se pagará íntegro, a uno de los autores.

Además, se efectuarán reconocimientos mediante entrega de diplomas:

- Al Artículo Distinguido – Categoría Ensayo
- Al investigador(a) NOVEL
- A los trabajos más destacados en algunas de las áreas temáticas.
- A las universidades con mayor cantidad de trabajos presentados en la Conferencia Anual.
- Al trabajo distinguido en relación al lema de la Conferencia. Se busca destacar aquel trabajo que, se distingue por su estrecha vinculación y contribución al lema principal de la conferencia.

Los investigadores que tengan la condición de ser miembro del Directorio, del Comité Científico o tenga vinculación directa con CAPIC podrán presentar trabajos; no obstante, en caso de ser meritorio a premiación deberán renunciar a la proporción que les corresponda en el premio en dinero y sólo recibirán reconocimiento en diploma.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



## 11. Difusión de los trabajos seleccionados en la Conferencia

Los resúmenes de los trabajos seleccionados y los autores de los mismos, así como el autor de contacto serán publicados a través de la web institucional de CAPIC.

Santiago, enero 2025

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras

